

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Oficina de Compras y Licitaciones

Tel.: 2915 3000 Int. 1162 / 1138  
Correo: rmmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

Montevideo, 6 de mayo de 2024

**Respuesta a Consultas**

**Pregunta 1)** En el anexo 1 de ambos llamados se explicitan las especificaciones que deben tener las telas de las sobretúnicas y de los campos. En este punto se pide que la composición sea 60 % polyester y 40% algodón, y a su vez que sea impermeable y repeler los líquidos.

Las condiciones de impermeabilidad o repelencia de líquidos no son posibles con esta composición de telas, ya que el algodón es absorbente (es una de sus principales características)

Por este motivo entiendo que sería lo mejor corregir este punto, para telas que puedan cumplir con las condiciones de impermeabilidad y repelencia necesarias.

**Pregunta 2)** Otro punto que se da a entender, pero no queda claro es si la ropa debe estar estéril o pronta para esterilizar.

**Pregunta 3)** En las especificaciones de la tela detallan que la misma debe tener 60% de poliéster y 40% de algodón considero que son características muy específicas. Nuestra tela no cumple con esos parámetros, pero si cumple con las características de impermeabilidad, repeler líquidos y esterilizable.

**Respuesta 1)** Se rectifica composición de tela, dejando como valido las siguientes características:

Poliéster 100% filamento continuo o mezcla de algodón, rayón o fibra similar con Polyester (60% mínimo).

Fibra que asegure suavidad, comodidad que sea ligera, fresca que no aisle el cuerpo permitiendo la transpiración.

Debe repeler líquidos.

Las prendas y los materiales deberán estar libres de pelusas e hilos, sin costuras rotas, frunces o dobleces, parches o zurcidos.

Las costuras deberán estar reforzadas.

Todas las fibras deben de ser capaces de soportar la esterilización sin variantes en las propiedades físicas y químicas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Oficina de Compras y Licitaciones

Tel.: 2915 3000 Int. 1162 / 1138

Correo: rmmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

**Respuesta 2)** La ropa debe de venir estéril claramente identificada según Anexo I del PPC.

**Respuesta 3)** Ídem respuesta 1.